

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 847** *ORDEN 2/1991, de 8 de enero, por la que se amplía la Orden 70/1990, de 11 de octubre, por la que se declara de obligado cumplimiento en el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire las normas UNE e INTA que a continuación se relacionan y se anulan las normas INTA que se indican.*

Se amplía la Orden 70/1990, de fecha 11 de octubre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 252, del 20, en el sentido que a continuación se indica:

Al final del punto primero, apartado 1, deberá figurar lo siguiente:

«Las Normas UNE de obligado cumplimiento para la Armada serán únicamente las siguientes:

UNE 23.091.81 (2A) (1R); 23.091.81 (2A) (1R) ERRATUM; 3.091.81 (2B) (1R); 23.091.81 (4) (1R); 23.091.84 (4) (1C); y 3.091.89 (1).»

Madrid, 8 de enero de 1991.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 348** *ORDEN de 7 de diciembre de 1990 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 31 de octubre de 1990.*

Por Orden de 31 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 7 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Dirección General de Protección Civil

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Secretaria Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Madrid. Grupo: D. Apellidos y nombre de la funcionaria: García Alonso, Julia. Cuerpo al que pertenece: Auxiliar a extinguir. Número de Registro de Personal: 0161947435A1145.

- 849** *ORDEN de 19 de diciembre de 1990 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 26 de septiembre de 1990.*

Por Orden de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 19 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Secretaría General Técnica

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Vocal asesor.

Número: 1.

Nivel: 30.

Complemento específico: 1.511.604.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Apellidos y nombre del funcionario: Díez Cifuentes, Alfonso.

Cuerpo al que pertenece: Secretario Técnico de AISS.

Número de Registro de Personal: 1228083613A6002.

- 850** *ORDEN de 21 de diciembre de 1990 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 31 de octubre de 1990.*

Por Orden de 31 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Gobierno Civil de Burgos

Denominación del puesto de trabajo: Secretario Gobernador Civil.

Número: 1.

Nivel: 16.